



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 2, de la Comunicación Radicado:

No. **20156220186803** del 05-03-2015 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- FACAG-GRUACO-ESDHU - 29-60.

Señor Teniente Coronel
OSCAR FERNANDO SERRANO HERRERA
Jefe Sección Comunicación Pública
Bogotá - D.C.

Asunto: Solicitud publicación Notificación por Aviso

Solicito al señor Teniente Coronel Jefe Sección Comunicación Publica, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice las publicaciones en la página web de la Fuerza Aérea Colombiana, las Notificaciones por Aviso mediante la cual se notifica a la señora JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.467.714 como beneficiaria del señor Orientador de Defensa grado 15 CARO CAVIEDES CIRO (Q.E.P.D.), el contenido de la Resolución N° 045 del 26 de Enero de 2015, "Por la cual se retira una Empleada Publica del Ministerio de Defensa Nacional, al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta POR MUERTE" y al señor EDGAR DAZA BARBOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.468.010 como beneficiario de la señora Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa grado 24 HUERTAS CARRANZA LUZ DARY (Q.E.P.D.), el contenido de la Resolución N° 778 del 04 de Diciembre de 2014, "Por la cual se retira una Empleada Publica del Ministerio de Defensa Nacional, al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta POR MUERTE" .

Lo anterior, teniendo en cuenta que fueron remitidas las citaciones en dos oportunidades a las direcciones registradas en el Sistema Integrado de Administración de Talento Humano (SIATH), y a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la notificación personal a la señora JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA evidenciando en la plataforma de rastreo de guías de la empresa de correo ENLACE SERVICE S.A.S sus entregas en las fechas 12-feb-2015 y 23-feb-2015, y al señor EDGAR DAZA BARBOSA las cuales fueron devueltas reportando como novedad DIRECCION INCOMPLETA Y DEVOLUCIÓN EN



**SOMOS
LA FUERZA...**





PROCESO, por lo tanto se hace necesario llevar a cabo la Notificación por Aviso, conforme a lo descrito en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, cuyo tenor literal reza:

“Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

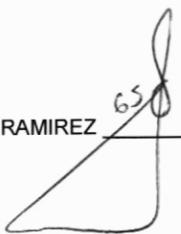
En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.


Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
Ayudante General COFAC

Anexo: 15 folios

Revisó: MY. GUERRERO  ESPDHU

Elaboró: TA18 JIRP


TC. RAMIREZ ⁶⁵ GRUACO



SOMOS LA FUERZA...



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



ESCUADRÓN DE DESARROLLO HUMANO

Bogotá D.C.

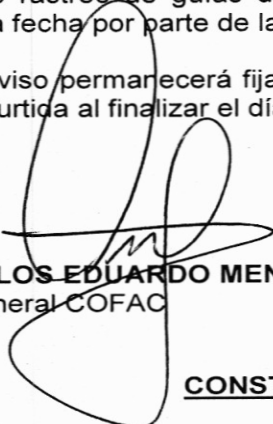
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Con el propósito de llevar a cabo la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011: **"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."**

Se procede a fijar el presente aviso en lugar visible del Escuadrón Desarrollo Humano COFAC y a su vez en la página electrónica institucional www.fac.mil.co, con el fin de notificar a la señora JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.467.714 como beneficiaria del señor Orientador de Defensa grado 15 CARO CAVIEDES CIRO (Q.E.P.D.), identificado con cedula de ciudadanía N° 79.108.936, del contenido de la Resolución N° 045 del 26 de Enero de 2015, "Por la cual se retira una Empleada Publica del Ministerio de Defensa Nacional, al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta POR MUERTE".

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la diligencia de notificación personal a la señora JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.467.714 como beneficiaria del señor Orientador de Defensa grado 15 CARO CAVIEDES CIRO (Q.E.P.D.), ya que fue remitida la citación en dos oportunidades a la dirección registrada en el Sistema Integrado de Administración de Talento Humano (SIATH) a través de la Empresa ENLACE SERVICE S.A.S mediante Números de Guía 474275 de fecha 11-02-2015 obteniendo como respuesta la entrega en la fecha 12-02-2015 y Número 474888 de 23-02-2015 obteniendo como respuesta la entrega en la fecha 25-02-2015, las cuales se verificaron por la plataforma de rastreo de guías de la empresa anteriormente mencionada, sin obtener respuesta a la fecha por parte de la beneficiaria.

El presente aviso permanecerá fijado por el término de cinco (5) días y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del mismo.


Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
Ayudante General COFAC

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se deja constancia que el presente aviso permaneció fijo y visible al público en las instalaciones del Escuadrón Desarrollo Humano COFAC del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, por el termino de cinco (5) días hábiles y que se desfija hoy


Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
Ayudante General COFAC

CT. RONDON  ASEJU-GRUACO

MY. GUERRERO  ESQHU

TC. RAMIREZ  GRUACO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
 GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO

Prosperidad
para todos



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **20156220091533** del 05-02-2015 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- FACAG-GRUACO-ESDHU - 29-60.

Señora
JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA
 Bogotá, D. C.



Asunto: Notificación personal

Como beneficiaria del señor Orientador de Defensa grado 15, CARO CAVIEDES CIRO (Q.E.P.D.), me permito comunicarle el contenido de la Resolución No. 045 de fecha 26-Ene-2015, por la cual se retira de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta **"POR MUERTE"**, del señor anteriormente mencionado y siguiendo las instrucciones del señor General del Aire Comandante Fuerza Aérea, me permito enviar la notificación personal con el propósito de notificarle y hacerle entrega de la copia de la Resolución anteriormente mencionada.

Lo anterior, para su firma y devolución al Escuadrón Desarrollo Humano para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
 Ayudante General COFAC

Anexo: 4 folios

Revisó: MY. GUERRERO *Palte* ESDHU
 Elaboró: TA18 JIRP

TC. RAMIREZ *378* GRUACO



**SOMOS
 LA FUERZA...**





ENLACE SERVICE S.A.S.
 CUITRA 250, BOGOTÁ, D.C.
 TEL: (571) 311 1374 - 311 1393 - 548 7468 - 548 7340
 WWW.LIC.MINTIC.BOGOTÁ.DC.gov.co

GUIA CR No **20156220091535**
474275

DIA MES AÑO HORA
11/02/15



* 4 7 4 2 7 5 *

COFAC
AV. DORADO CAN PUERTA N° 8
BOG
C:005-00E

DESCRIPCION CONTENIDO
7734ml

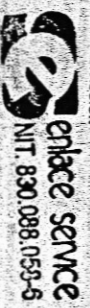
OPERADOR	FECHA ADMISION	FECHA ESTIMADA
D	M A H H M	M A

VALOR DECLARADO
170000

DESCONOCIDO REHUADO NO RESIDE DIRECCION EHRADA NO RECLAMADO OTROS:

NOMBRE / IDENTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD DESTINO / PAIS
Systema Refinanciera Comercio Ltda
Calle CA N 88 D-91 BOGOTÁ

DOC.	PAG.	CAL.	PIEZAS	PESO	PESO VERIF.	URB.	NAL.	INT.
<input checked="" type="checkbox"/>								



RECIBI A SATISFACCION
enlace service
NIT. 830.088.059-6

OPERADOR
AVIBO

TASA DE CAMBIO	\$
TARIFA EN US\$	\$
TARIFA EN PESOS	\$
OTROS	\$
TOTAL	\$

- REMITENTE -

Sitio Estratégico

Volver

Rostree su Envio

No. GUIA. Detalles

Guia No. 474275mlace

Remitente	Contacto	Cuenta/Guia	Guia-Interna	Factura	Destinatario	Dirección del Destinatario	Ciudad Destino	Ciudad Origen	Referencia	Proceso	Otros	Peso	Piezas	Volumen	Estado	Novedades	Tracking	Fecha Ingreso	Fecha de Gestión	PQR	Agilización
COPAC	474275		8746058434		JOHANNA GUERRERO	CL 6A 880 71 CS 77052 2	BOGOTA	BOGOTA	SOBRE			0			Entrega		8746058434	2015-02-11	2015-02-12	SENCER	SENCER

Prueba de Entrega o Cumplido



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
 GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO

Prosperidad
 pa



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20156220091533 del 05-02-2015 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- FACAG-GRUACO-ESDHU - 29-60.

Señora
JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA
 Bogotá, D. C.



Asunto: Notificación personal

Como beneficiaria del señor Orientador de Defensa grado 15, CARO CAVIEDES CIRO (Q.E.P.D.), me permito comunicarle el contenido de la Resolución No. 045 de fecha 26-Ene-2015, por la cual se retira de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta "POR MUERTE", del señor anteriormente mencionado y siguiendo las instrucciones del señor General del Aire Comandante Fuerza Aérea, me permito enviar la notificación personal con el propósito de notificarle y hacerle entrega de la copia de la Resolución anteriormente mencionada.

Lo anterior, para su firma y devolución al Escuadrón Desarrollo Humano para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

[Signature]
 Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
 Ayudante General COFAC

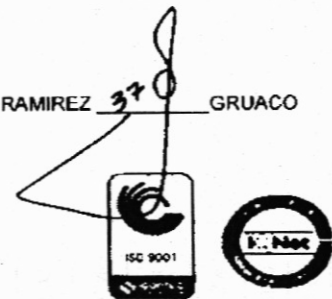
Anexo: 4 folios

Revisó: MY GUERRERO *[Signature]*
 Elaboró: TA18 JIRP

TC RAMIREZ *[Signature]* GRUACO



**SOMOS
 LA FUERZA...**



474275



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
 GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO

Prosperidad
 para todos



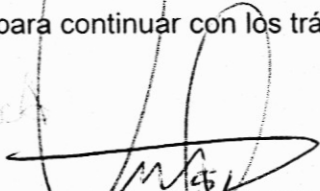
Al contestar, cite este número
 Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
 No. **20156220136383** del 18-02-2015 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- FACAG-GRUACO-ESDHU - 29-60.

Señora
JOHANNA PATRICIA GUERRERO LUNA
 Bogotá, D. C.

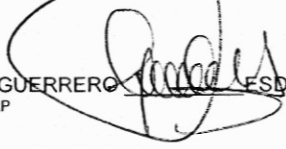
Asunto: Notificación personal

Como beneficiaria del señor Orientador de Defensa grado 15, CARO CAVIEDES CIRO (Q.E.P.D.), me permito citarla el día Martes 24 de Febrero de 2015 a las 09:00 horas en la oficina del Escuadrón Desarrollo Humano COFAC, ubicada en el Ministerio de Defensa Nacional edificio Fuerza Aérea Colombiana primer piso oficina 110, con el propósito de notificarle y hacerle entrega de la copia de la Resolución No. 045 de fecha 26-Ene-2015, por la cual se retira de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta "POR MUERTE", del señor anteriormente mencionado y siguiendo las instrucciones del señor General del Aire Comandante Fuerza Aérea.

Lo anterior, para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Comandante

 Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
 Ayudante General COFAC

Anexo:

Revisó: MY. GUERRERO  ESDHU
 Elaboró: TA18 JIRP

TC. RAMIREZ ⁴⁹ GRUACO

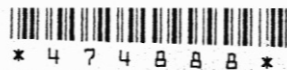


**SOMOS
 LA FUERZA...**



474888

DIA	MES	ANO	HORA
24	02	15	



Handwritten initials

REMITENTE
 NOMBRE / IDENTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD ORIGEN / PAIS
COFAC
AV. DORADO CAN PUERTA N°8
Tel: 3159800 BOG
C:005-001

DESTINATARIO
 NOMBRE / IDENTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD DESTINO / PAIS
 Informacion anterior Guayaquil
 Calle G A N. 88D-31 Casa 7
 005-0017

VALOR PRIMA MANEJO	\$
TASA DE CAMBIO	\$
TARIFA EN US\$	\$
TARIFA EN PESOS	\$
OTROS	\$
TOTAL	\$

DESCRIPCION CONTENIDO	OBSERVACIONES	FECHA ADMISION
		D M A H H AM PM
VALOR DECLARADO	OPERADOR	FECHA ESTIMADA
10000		D M A

DOC.	PAQ.	CAJ.	PIEZAS	PESO	PESO VERIF.	URB.	NAL.	INT.
X								

DECLARE SU ENVIO POR EL VALOR REAL. ENLACE SERVICE S.A.S. SOLO RESPONDE POR VALOR DECLARADO.
 NOTA: ENLACE SERVICE S.A.S. NO SE HACE RESPONSABLE POR DINERO EN EFECTIVO INCLUIDO EN LOS REQUERIMIENTOS Y OBJETIVOS.
 EN CASO DE QUE EL REMITENTE NO DECLARE LOS ELEMENTOS APROPIADOS POR DEBE CON ENLACE SERVICE S.A.S. LA EMPRESA ASUME SU RESPONSABILIDAD A LA RUBRO DE 2000000.
 EL REMITENTE CERTIFICA QUE LAS DECLARACIONES CONFORMAN POR EL EN LA PRESENTE GUIA RECUERDA DE LA VERDADEZA DE LOS BIENES Y EL CONTADO SIN IRROGAREMOS LA EMPRESA ESTABLE DE COOPERACION DE CONDICIONES APROPIADAS EN EL REPOSICION.

EL REMITENTE DECL. *COFAC*
 ANOTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, ES VERDICO.

RECIBI A SATISFACCION

 H H D M OPERADOR

DESCONOCIDO REHUSADO NO RESIDE DIRECCION ERRADA NO RECLAMADO OTROS:

- REMITENTE -

Sitio Estratégico

Volver

Rastree su Envío

No GUIA. Detalles.

Guía No. 474838mlbce

Resultado	Contacto	Cuenta/Guía	Guía-Interna	Factura	Destinatario	Dirección del Destinatario	Ciudad Destino	Ciudad Origen	Referencia	Proceso	Otros	Peso	Piezas	Volumen	Estado	Novedad	Tracking	Fecha de Ingreso	Fecha de Gestión	PQR	Aplicación
COFAC		474888	8740123013		JOHANNA GUERRERO	CL 6A BBD 71	BOGOTA	BOGOTA	SOBRE			0			Entrega			2015-09-23	2015-09-23	Sin seguimiento	General

Prueba de Entrega o Cumplido

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



ESCUADRÓN DE DESARROLLO HUMANO

Bogotá D.C,

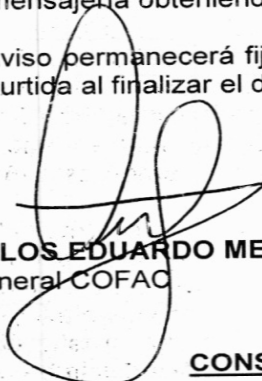
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Con el propósito de llevar a cabo la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011: **"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."**

Se procede a fijar el presente aviso en lugar visible del Escuadrón Desarrollo Humano COFAC y a su vez en la página electrónica institucional www.fac.mil.co, con el fin de notificar al señor EDGAR DAZA BARBOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.468.010 como beneficiario de la señora Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa grado 24 HUERTAS CARRANZA LUZ DARY (Q.E.P.D.), identificada con cedula de ciudadanía N° 51.864.965, del contenido de la Resolución N° 778 del 04 de Diciembre de 2014, "Por la cual se retira una Empleada Publica del Ministerio de Defensa Nacional, al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta POR MUERTE".

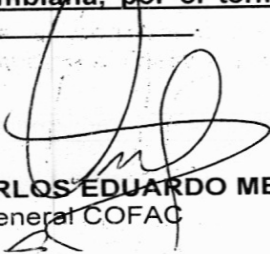
Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la diligencia de notificación personal al señor EDGAR DAZA BARBOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.468.010 como beneficiario de la señora Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa grado 24 HUERTAS CARRANZA LUZ DARY (Q.E.P.D.), ya que fue remitida la citación en dos oportunidades a la dirección registrada en el Sistema Integrado de Administración de Talento Humano (SIATH) a través de la Empresa ENLACE SERVICE S.A.S mediante Números de Guía 471980 de fecha 23-12-2014 reportando como novedad DIRECCIÓN INCOMPLETA en la fecha 27-12-2014 y Número 474889 de fecha 23-02-2015, la cual se verificó por la plataforma de rastreo de la empresa de mensajería obteniendo como respuesta DEVOLUCIÓN PROCESO.

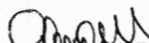
El presente aviso permanecerá fijado por el término de cinco (5) días y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del mismo.


Coronel CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ
Ayudante General COFAC

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se deja constancia que el presente aviso permaneció fijo y visible al público en las instalaciones del Escuadrón Desarrollo Humano COFAC del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, por el termino de cinco (5) días hábiles y que se desfija hoy


Coronel CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ
Ayudante General COFAC







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
 GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO

Prosperidad
para todos



Al contestar, cite este número
 Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
 No. **20146221067033** del 18-12-2014 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- FACAG-GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO -29-60.

Señor
EDGAR DAZA BARBOSA
 Bogotá, D. C.



Asunto: Notificación personal

Como beneficiario de la señora Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, grado 24 HUERTAS CARRANZA LUZ DARY (Q.E.P.D.), me permito comunicarle el contenido de la Resolución No. 778 de fecha 04-Dic-2014 la cual resuelve retirar de la planta de empleados del Ministerio de Defensa Nacional, al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta por muerte a la señora anterior mente mencionada y siguiendo las instrucciones del señor General del Aire Comandante Fuerza Aérea, que con el fin de dar mayor celeridad al procedimiento para el reconocimiento prestacional del personal civil, atentamente me permito solicitar realizar la presentación hasta el 29-dic-2014, ante la Subdirección Hojas de Vida – Dirección de Personal y la Subdirección Reconocimientos de la Dirección de Prestaciones Sociales aportar en su totalidad los documentos que se relacionan en el oficio No. 20146221059843 de fecha 16-dic-2014.

Lo anterior, para su firma y devolución al Escuadrón Desarrollo Humano para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
 Ayudante General COFAC (E)

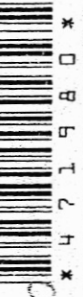
Anexo: 6 folios
 Revisó: MY. GUERRERO / ESDHU
 Elaboró: TA18 JIRP

TC. RAMIREZ ³⁵³ GRUACO



**SOMOS
 LA FUERZA...**





ENLACE SERVICE S.A.S.
 NIT 830.088.058-6
 Carrera 28 No. 71B-80
 Tel: (571) 311 1374 L11 MANTIC 548# 469 - 548 7340
 www.enlaceservice.com
 BOGOTÁ, D.C.

EMITENTE
COFAC
AVDORADO CAN PUERTA N°8
BOGOTÁ
 Tel: 3159800

RECEBIDO
AVDORADO CAN PUERTA N°8
BOGOTÁ
 C: 005-001

GUIA CR No. **471980**
 DIA **13** MES **11** AÑO **2011**
 HORA **10:00** SWAD

R NOMBRE / IDENTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD ORIGEN / PAIS
 D NOMBRE / IDENTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD DESTINO / PAIS

DESCRIPCION CONTENIDO OBSERVACIONES OPERADOR

FECHA ADMISION D M A H H AM PM

FECHA ESTIMADA D M A

DOC. RECIBI A SATISFACCION

PAGO. CAJ. PIEZAS PESO PESO VERIE URB. INT.

TASA DE CAMBIO \$

TARIFA EN US\$ \$

TARIFA EN PESOS \$

OTROS \$

TOTAL \$

1. VISITA

2. VISITA

AVISO

H H H

NO RECLAMADO

DIRECCION ERRADA

NO RESIDE

REHUSADO

DESCONOCIDO

RECLAMADO

OTROS

DESPACHO DE PASAJES
 ENLACE SERVICE S.A.S. NO SE HACE RESPONSABLE POR
 TERCEROS QUE SE PRESENTEN EN EL SERVICIO DE DESPACHO DE PASAJES
 ENLACE SERVICE S.A.S. NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS
 QUE SE PUEDAN OCURRIR EN EL SERVICIO DE DESPACHO DE PASAJES
 ENLACE SERVICE S.A.S. NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS
 QUE SE PUEDAN OCURRIR EN EL SERVICIO DE DESPACHO DE PASAJES
 ENLACE SERVICE S.A.S. NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS
 QUE SE PUEDAN OCURRIR EN EL SERVICIO DE DESPACHO DE PASAJES

ENLACE SERVICE S.A.S. BOGOTÁ, D.C. TEL: (571) 311 1374

Sitio Estratégico


SITIO ESTRATEGICO

[Volver](#)

Rastree su Envío

No GUIA. [Detalles..](#)

Guia No: 471980enlace

Remitente	Contacto	Cuenta/Guia	Guia-Interna	Factura	Destinatario	Direccion del Destinatario	Ciudad Destino	Ciudad Origen	Referencia	Proceso	Otros	Peso	Piezas	Volumen	Estado	Novedad	Tracking	Fecha Ingreso	Fecha de Gestion	PQR	Agilizacion
COFAC		471980	8739572140		EDGAR DAZA	CR 72R 42B 50 SUR	BOGOTA	BOGOTA	SOBRE			0			Dir Incompleta		 Track	2014-12-23	2015-01-02	Generar	Generar

Prueba de Entrega o Cumplido



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
 GRUACO-ESCUADRON DESARROLLO HUMANO

Prosperidad
 para todos



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20156220136503 del 18-02-2015 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- FACAG-GRUACO-ESDHU - 29-60.

Señor
EDGAR DAZA BARBOSA
 Bogotá, D. C.



Asunto: Notificación personal

Como beneficiario de la señora Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, grado 24 HUERTAS CARRANZA LUZ DARY (Q.E.P.D.), me permito citarlo el día Martes 24 de Febrero de 2015 a las 09:00 horas en la oficina del Escuadrón Desarrollo Humano COFAC, ubicada en el Ministerio de Defensa Nacional edificio Fuerza Aérea Colombiana primer piso oficina 110, con el propósito de notificarle y hacerle entrega de la copia de la Resolución No. 778 de fecha 04-Dic-2014, por la cual se retira de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana en forma absoluta **"POR MUERTE"**, de la señora anteriormente mencionada y siguiendo las instrucciones del señor General del Aire Comandante Fuerza Aérea.

Lo anterior, para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Coronel **CARLOS EDUARDO MENDEZ D'LUYZ**
 Ayudante General COFAC

Anexo:

Revisó: MY. GUERRERO ESDHU
 Elaboró: TA18 JIRP

TC. RAMIREZ ⁴⁸⁰ GRUACO



**SOMOS
 LA FUERZA...**



GUIA CR No
474889

DIA	MES	ANO	HORA



NOTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD ORIGEN / PAIS
C
IRADO CAN PUERTA N°8
59800 BOG C:005-001

NOMBRE / IDENTIFICACION / TELEFONO / CIUDAD DESTINO / PAIS
Edgar Nolasco Benitez
030 72 12 N 42 B - 50 301
Bombonera

VALOR PRIMA MANEJO	\$
TASA DE CAMBIO	\$
TARIFA EN US\$	\$
TARIFA EN PESOS	\$
OTROS	\$
TOTAL	\$

CONTENIDO	OBSERVACIONES	FECHA ADMISION
		D M A H H AM PM

DOC.	PAQ.	CAJ.	PIEZAS	PESO	PESO VERIF.	URB.	NAL.	INT.
X								

LARADO	OPERADOR	FECHA ESTIMADA
		D M A

RECIBI A SATISFACCION

Juan C. Albornoz F.
OPERADOR

1. VISITA	\$
2. VISITA	\$
AVISO	\$

ALFONSO ENLACE SERVICE S.A.S.
 POR VALOR DECLARADO
 NO SE HACE RESPONSABLE POR
 DAÑOS EN LOS DESPACHOS Y OBJETOS.
 ARE LOS ELEMENTOS APROPIADOS POR ESTE GUIA
 SI SE RESPONSABILIZA A LA SUMA DE \$200.000
 ACCIONES COMPROBANDAS POR EL EN LA PRESENTE
 DE SERES Y/O CONTINENTES SON VERIFICADAS Y
 ACCIONES IMPRONTAS EN EL RESPALDO.

EL REMITENTE DECLARA QUE LO ANOTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, ES VERDICO.

REHUSADO NO RESIDE DIRECCION ERRADA NO RECLAMADO OTROS:

- REMITENTE -

Sitio Estratégico

[Volver](#)

Rastree su Envío

No GUIA: [Detalles...](#)

Guia No. 474839enlace

Remitente	Contacto	Cuenta/Guia	Guia-Interna	Factura	Destinatario	Direccion del Destinatario	Ciudad Destino	Ciudad Origen	Referencia	Proceso	Otros	Peso	Piezas	Volumen	Estado	Novedad	Tracking	Fecha Ingreso	Fecha de Gestion	PQR	Agilizacion
COPAC	474889	8740121962			EDGAR DAZA	CR 72R 42B 50 SUR	SANTA CATALINA	BOGOTA	SOBRE			0			Dev Proceso			2015-02-23	2015-02-28	General	General

Prueba de Entrega o Cumplido